



## A 70 años del voto femenino

Maricarmen Núñez

Era la mañana del 3 de julio de 1955 y las mujeres estaban ahí desde temprano, haciendo fila por vez primera para emitir su voto, el mismo día que uno de los principales periódicos resaltaba: ¡Que voten las "viejas"! en un artículo firmado por el licenciado Rafael Zubarán Capmany. Eran las nietas y las hijas de aquellas que habían luchado por todo el país desde el movimiento armado de 1920 por el reconocimiento de sus derechos políticos. Eran las siguientes y actuales generaciones de las mujeres que habían alzado la voz en Yucatán,

Jalisco o Chihuahua. Eran el eco de aquellas que silenciosamente se habían pronunciado desde sus sindicatos, las colonias, los ejidos, la academia, los medios de comunicación y desde la primera logia femenina fundada por nuestra profesora compostelense Rosa Navarro o quienes exigían a los candidatos presidenciales que se reconociera como ciudadanas.

Aunque su lucha había comenzado en tiempos revolucionarios fue hasta 1947, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés cuando se les permitió votar a las mujeres.

PÁGINA 2A

Autoridades evaluarán consecuencias

## Podría desaparecer el turno vespertino en escuelas

En Nayarit las escuelas con turno vespertino surgieron en décadas pasadas como solución al crecimiento poblacional y a la falta de aulas disponibles



Olivia Orozco

En algunas escuelas primarias del estado, el turno vespertino atiende hoy a grupos de apenas ocho a doce alumnos. La cifra refleja un fenómeno que

va más allá del aula: la disminución sostenida en la natalidad y, con ello, una baja general en la matrícula escolar.

Ante la inquietud por la posible desaparición de estos turnos, la Secretaría de Educación de Nayarit

aclaró que no se ha tomado ninguna decisión, y que será al cierre del ciclo escolar cuando se revise con precisión la situación de cada plantel.

PÁGINA 5A

## No se deja vencer Freddy por su discapacidad motriz

“Los camiones urbanos no tienen rampas para subir en silla de ruedas y muchos taxistas y choferes de plataformas evitan subírnos porque no quieren acomodar la silla en la cajuela”, explicó Freddy Adelmo Romero Rivera

Fernando Ulloa Pérez

Freddy Adelmo Romero Rivera, un joven de veintisiete años de edad, enfrenta una discapacidad motriz desde la infancia, consecuencia de un problema genético que, según le informaron recientemente los médicos, se debe a la consanguinidad de sus padres.

PÁGINA 5A

## Tendrán repartidores cobertura incompleta en el IMSS

La reforma está en fase piloto durante 180 días y representa un avance en la formalización de más de 650 mil personas que laboran en el país para plataformas digitales

Doreida Zúñiga

Desde este mes, quienes entregan comida, hacen mandados o conducen para una plataforma digital ya pueden contar con seguridad social. Una reforma reciente obliga a las empresas de aplicaciones a registrar a sus repartidores y conductores ante el IMSS, con un esquema que toma en cuenta el ingreso mensual de cada persona. Si el trabajador gana al menos un salario mínimo, equivalente a 8 mil 364 pesos mensuales, debe ser dado de alta con todas las prestaciones.

PÁGINA 7A

Validado proyecto

## \$348 millones para modernizar hospital general del IMSS en Tepic

El núcleo de atención médica especializada en el estado cumplirá 49 años de servicio



Redacción

El Hospital General de Zona No. 1 Dr. Ernesto Miramontes Cárdenas cumple este año 49 años de servicio ininterrumpido.

Inaugurado en 1976 y nombrado así en 1992 en homenaje al científico nayarita coautor del desarrollo de la píldora anticonceptiva, esta unidad concentra buena parte de la atención especializada

del IMSS en el estado. Las obras incluyen sala de urgencias, sala de espera, áreas de hospitalización, imagenología y consulta externa.

PÁGINA 7A

## Desde la sierra nayarita hasta la XEW... ¡un bolero tras otro! De La Yesca al estrellato: Lupita Palomera, la voz que conquistó México

Yostal Ramírez

¡Noticia de última hora! Una de las voces más dulces y legendarias de México nació entre montañas, pinos y silencios cargados de historia. Lupita Palomera, La Novia de la Canción, vio la primera luz en 1913 en La Yesca, Nayarit, cuando el bolero aún era una promesa apenas susurrada.

¿Quién imaginaría que desde esa sierra remota emergería una voz capaz de acariciar el alma de un país entero? De La Yesca emigró a Guadalajara, y de ahí se impulsó directo a la XEW de la Ciudad de México, la catedral de la radio en

los años dorados. Su ascenso fue vertiginoso, y su éxito, cálido y sostenido como sus interpretaciones.

Su voz, descrita como “miel tibia”, no sólo llenó hogares a través de la radio, sino que también partió corazones con una elegancia que no necesitaba artificios. En 1938 grabó el tema que marcaría su leyenda: Vereda Tropical. Desde entonces, esa vereda jamás volvió a recorrerse sin suspirar.

Pero Lupita no se conformó con la radio. También brilló en la pantalla grande en cintas como Hombres de Mar, El Circo Trágico y Nuevo Amanecer.

PÁGINA 6A



## NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. *El tiempo de los adolescentes.* Guillermo Aguirre. *Sector primario ante el asedio del exterior.* Ernesto Acero.

MEJOR QUE EL SILENCIO. *Sentencia previa en modo beta.* Diego Mendoza. *La seguridad en las vacaciones escolares.* Juan Alonso Romero. *RÁFAGAS POLÍTICAS.* Julio Casillas Barajas.

PÁGINAS 2, 4 Y 6A

## Pagan menos a productores de tabaco

Productores acusan a empresas de imponer compradores que pagan por debajo del precio pactado

Redacción

En la costa norte y sur de Nayarit ya se comercializó gran parte de la producción tabacalera. Una porción significativa de esa cosecha fue adquirida por intermediarios no identificados formalmente. Los productores aseguran que estos compradores fueron colocados por las mismas empresas tabacaleras.

Juan Carlos Espinoza, campesino de Compostela, señaló que el precio pactado para el kilo de tabaco de primera era de casi 70 pesos. Sin embargo, los pagos que se están recibiendo están por debajo de esa cifra. “Nos están pagando lo que ellos quieren”, afirmó.

Los productores no tienen certeza sobre quiénes están comprando el producto. Denuncian que se trata de personas sin registro fiscal y sin documentación, lo que impide cualquier tipo de reclamo formal. “Es un comprador que ni siquiera está registrado, ellos lo ponen ahí, nosotros no tenemos nada en claro”, comentó Espinoza.

PÁGINA 5A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El tiempo de los adolescentes

**Pues programas vienen y van, para evitar las malas prácticas viciosas en menores de edad, pero ocurre que el mayor peligro y su primer contacto de drogas y alcohol, es en su casa.**

Ayer en el programa de radio denominado "de frente", un programa de análisis y comentarios conducido por KARINA LÓPEZ, en la estación radiofónica del Heraldo, aquí en Tepic, comentábamos lo importante y urgente que es darle más la debida importancia y atención a nuestros adolescentes, hombres y mujeres, para que no me vayan a salir con la tripa de que cuando me refiera a mujeres, diga "adolescentas".

Hecha la aclaración, por supuesto que coincidimos en que el sector adolescente requiere de muchas facilidades y opciones para su buen desarrollo.

Un dato interesante que leyó la gerente del Heraldo Radio, fue que en los últimos años, la edad de inicio al mundo de las drogas y el alcohol, ha bajado desgraciadamente, es decir, si antes los muchachos y muchachas, empezaban a consumir drogas, tabaco y alcohol, a los 15 y 16 años, en estos momentos el inicio al mundo de los vicios, es a los doce años.

Pero un dato aun peor, es que la mayoría de iniciados en estos menesteres, el primer contacto de los que empiezan a tomar alcohol en alguna de sus muchas formas de presentación, whisky, brandi, tequila, ron, cerveza, etcétera, a fumar desde tabaco hasta marihuana, y a probar y en algunos desgraciados casos, empezar su vida de drogadictos, es en su casa, en su familia, en el entorno familiar.

¿cómo?, pues sucede que en las fiestas caseras, o no caseras, digamos cuando se casa la prima, la tía, la vecina, un amigo, o cualquier otro conocido o conocida, y la familia es invitada, muchas veces la presión para que un adolescente, o un joven, pruebe una cerveza o una bebida alcohólica, es tan fuerte, que termina cediendo a la buya, hoy llamada bulling, y mejor se toma lo ofrecido, para no quedar mal con el grupo

familiar o de amigos.

Lo anterior casi me parece normal, es decir, siempre es en las fiestas familiares, donde un niño que se toma una cerveza, es festejado por los adultos, quienes empiezan a decirle palabras de admiración, tales como "este si es hombre", "este si salió igual que su padre, o su abuelo", y entonces ante los reflectores y aplausos de reconocimiento familiar, la historia se repetirá en sucesivas fiestas, pero luego, el aplaudido y cumplidor tomador de alcohol, que es un niño, ya no ocupará de reflectores, ni de aplausos, ni de felicitaciones, por cuenta propia tomará la iniciativa, y en breve, ya tendremos otro alcohólico más en las estadísticas.

Donde usted y yo debemos asustarnos, es en la forma en la que se inician en la drogadicción, nuestros menores de edad, tanto niñas como niños, o adolescentes, que es el caso a tratar, pues ocurre que el primer contacto de estos menores con las drogas o con algún tipo de droga, es en la familia.

Si, lo leyó usted bien, el lugar en donde se debería cuidar a un menor de edad y protegerlo de malos amigos, de vicios que puedan trastornar su vida, de malas influencias, es lamentablemente, el lugar en donde aprende y en algunos casos, se hace adicto a los enervantes.

Los menores de edad, conocen de la marihuana, del cristal o sea las metanfetaminas y del fentanilo, porque ven a su padre, a su madre, a un tío, a un primo, un hermano, o cualquier otro familiar, echándole a la droga.

Es en su casa la primera experiencia maligna, lo que debería hacernos pensar en que de seguir con esta tendencia, la guerra a muerte contra las drogas y nuevos adictos, la seguirá perdiendo la parte buena, que luego se convertirá en la parte mala, lamentable en demasía...hasta mañana.

## A 70 años del voto femenino

Por Maricarmen Núñez



Era la mañana del 3 de julio de 1955 y las mujeres estaban ahí desde temprano, haciendo fila por vez primera para emitir su voto, el mismo día que uno de los principales periódicos resaltaba: ¡Que voten las "viejas"! en un artículo firmado por el licenciado Rafael Zubarán Capmany. Eran las nietas y las hijas de aquellas que habían luchado por todo el país desde el movimiento armado de 1920 por el reconocimiento de sus derechos políticos. Eran las siguientes y actuales generaciones de las mujeres que habían alzado la voz en Yucatán, Jalisco o Chihuahua. Eran el eco de aquellas que silenciosamente se habían pronunciado desde sus sindicatos, las colonias, los ejidos, la academia, los medios de comunicación y desde la primera logia femenina fundada por nuestra profesora compostelense Rosa Navarro o quienes exigían a los candidatos presidenciales que se reconociera como ciudadanas.

Aunque su lucha había comenzado en tiempos revolucionarios fue hasta 1947, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés cuando se les permitió votar a las mujeres en procesos municipales, pesaba la batalla que habían dado Hermila Galindo, Elvia Carrillo Puerto, Juan Belén Gutiérrez de Mendoza, María Lavalle Urbina, Amalia González Caballero de Castillo Ledón y Adela Formoso de Obregón Santacilia, entre muchas otras en México que, sin fatiga iban por el voto y el ser votadas.

Mientras esto pasaba en otras partes del país, en Nayarit las mujeres agremiadas a las primeras organizaciones tenían sus reuniones en el norte, el sur, en la costa y en la sierra donde las convencían, capacitaban políticamente y las enviaban a los congresos nacionales feministas. Eran mujeres que provenían del magisterio y de la lucha agraria como Genoveva Suárez Viuda de Tarango o como Doña Josefina Acuña Zúñiga del Sindicato Vanguardia Revolucionaria de la Industria de la Masa, Margarita García Castellanos del Sector Popular y la profesora Victoria G. de Olivares del sector que junto con otras, las encontramos pronunciándose ante el candidato

a presidente de México, Lázaro Cárdenas que no logró promulgar la ley promovida por las féminas. Fue hasta el recorrido proselitista de Adolfo Ruiz Cortines cuando le exigían el voto femenino cada uno de sus mítines, orillándolo a incluir el tema en su discurso y su agenda hasta que finalmente, ya como figura presidencial cumple su promesa y dio seguimiento al trámite legislativo que se publicó en el Diario Oficial del 17 de octubre de 1953, con lo que las mexicanas, alcanzaban la ciudadanía plena, cumpliendo también con la Organización de las Naciones Unidas que llamaba a los países para que la mitad de la población participara en la toma de decisiones, vía las urnas.

Al año siguiente de ser votantes, resulta electa la primera diputada federal, Martha Aurora Jiménez Quevedo, nacida en Milpas Viejas, Municipio de Tecuala, Nayarit y electa por Baja California donde radicaba desde 1947, precursora del sufragio femenino, orientando su campaña y actuar en un proyecto de ley para la atención a la niñez y fundando comederos para braceros. Marina Núñez Guzmán, nacida en Tepic, Nayarit, fue postulada en 1964 candidata y elegida diputada federal a la XLVI Legislatura por el entonces Distrito II de Nayarit, concluyendo su período legislativo en 1967, centrando su trabajo en favor del agro, las mujeres y los pueblos indígenas. La historia política de Nayarit, registra a la maestra María Isabel Herrera Lara como la primera diputada local. En 1964, se eligieron a dos senadoras: María Lavalle Urbina por Campeche, y Alicia Arellano Tapia por Sonora, electas el 4 de julio de 1964, y Griselda Álvarez, gobernadora por Colima en 1979.

A siete décadas de distancia, estas cifras y estos nombres, son el antecedente para el actual escenario donde encontramos mujeres que han accedido al poder local y nacional, gracias al voto; mujeres que conocen, reconocen o desconocen la historia de sus antecesoras en favor del sufragio femenino alcanzado el 3 de julio de 1955 fue producto de una lucha y no una amable concesión.

La economía del estado no es marginal a lo que acontece en el mundo. Ahora que el mundo se conmueve con aranceles enloquecidos y sin ton ni son, con terrorismo anti inmigrante y con proteccionismo desenfrenado, en Nayarit se resiente lo que ocurre en el mundo. El Presidente Trump ha impuesto en su segundo mandato, una Era de Caos que no logrará echar raíces. El caos concluirá en enero de 2029, pero dejará el campo arrasado por la anarquía y la irracionalidad. ¿Qué se debe y que se puede hacer en un contexto aparentemente regulado por leyes, por acuerdos comerciales y por organismos internacionales? Frente a la estridencia y la vanidosa locuacidad, lo que se requiere es serenidad, templanza y acciones que hagan fluir un liberalismo humanista que no se olvide de la gente.

En el *Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial* que hoy está en vigor en la versión del *Acta de Estocolmo de 1967* (completado a su vez por el *Acuerdo de Estrasburgo de marzo de 1971*), se incluyen diversas medidas para reprimir la competencia desleal en el ámbito económico. La finalidad de tales disposiciones es la de generar

Nayarit frente al caos

## Sector primario ante el asedio del exterior

Ernesto Acero C.

condiciones para que en el escenario económico se manifiesten, con equilibrio, los términos de la competencia. Pero la lógica de la acumulación obedece más a leyes propias y eso lo corroboraron los teóricos de la economía centralmente planificada.

Por ello, estas expresiones del Derecho internacional público, sin embargo, sirven casi lo mismo que las teorías de la competencia perfecta, esto es, apenas para medio orientar algunas acciones contra la lógica de la acumulación capitalista y sobre todo para teorizar en torno a una realidad indiferente ante lo académico. Esto último es más evidente conforme atestiguamos la forma en que se desempeña la economía en regiones como la nuestra.

Es por eso que en el estado se requiere de una reflexión profunda, de un análisis de alto nivel que desemboque en propuestas de políticas públicas (clave para el desarrollo regional) para lograr un crecimiento sostenido de la economía y para aprovechar las ventajas de los procesos de globalización, lo mismo que para generar esquemas de *blindaje* contra los factores adversos que se derivan del ecumenismo económico.

Nuestra entidad inevitablemente se verá inmersa en un proceso de mayor inserción en los procesos librecambistas. No en un libre cambio en el orden de la decimonónica belleza teórica de las tesis de David Ricardo, pero tampoco en los términos de los fisiócratas, de los que tantos epígonos hay a pesar de la obsolescencia de dichas teorías. No, de lo que se trataría de propiciar es el librecambismo más en la lógica de la tercera vía.

La problemática de los productores del campo en el estado, ya es crónica. No hay nada nuevo. En esencia, el asunto puede ser considerado como un movimiento de origen social, pero no debe ser ignorado el móvil político-partidista que también está presente. Sin embargo, conviene analizar el planteamiento que se ha formulado en el sentido de que deberá ser la oferta y la demanda lo que defina tanto precios como las condiciones para la realización de la producción primaria. Esto es, que deben ser las condiciones del mercado lo que definan los precios. Empero, queda claro que la competencia dista mucho de ser perfecta, y ni siquiera puede ser considerada como competencia aceptable, matiz del mercado "ideal".

Debiera estar claro a estas fechas, que dada la asimetría de las economías con las que se vincula el país, así como con los mercados con los que tiene contacto, la competencia, igualmente, resulta asimétrica.

Recordemos en términos muy generales que el sector primario en los Estados Unidos, nación de la que México es socio comercial, ocupa a menos del 2 por ciento de la Población Económicamente Activa. También tengamos en cuenta que Canadá ocupa a menos de un 3 por ciento de su PEA en el sector primario. Asimismo, debemos tener presente que se considera como una agricultura eficiente aquella que ocupa a menos del 10 por ciento de la PEA, como ocurre en las naciones europeas. Frente a esos datos, también se debe considerar que los Estrados Unidos se benefician con la presencia de mano de obra migrante, esa a la que ahora persiguen con terrorismo del estado que viola el sentido común y todas las leyes humanas.

En contraste, la PEA ocupada en el sector primario en México es cercana al 20 por ciento. En Nayarit las últimas cifras nos hablan de una PEA 'primaria' superior al 20 por ciento, aunque en contraste, una participación en el PIB que no corresponde a los mismos parámetros. De ello debemos derivar que los desafíos para hacer competitivos los cultivos nayaritas, son desafíos mayores. No es posible, lo sabemos, lograr altos niveles de rentabilidad en el campo si se carece de una estrategia (en la que las políticas públicas son parte esencial, debemos insistir) que eleve los niveles de productividad, de lo que, a su vez, derive la fuerza competitiva en mercados que además deben (y pueden) ser ocupados por los productores del estado. No es posible resolver los problemas de frijoleros, ni de maiceros, ni de ningún otro renglón de la producción, si no se parte de la solución de problemas estructurales que tienen que ver con la productividad, con la competitividad y con la búsqueda de nuevos mercados.

El libre mercado, o el liberalismo económico requieren de la presencia claramente definida del Estado. Sobre todo, la presencia del sector público en particular, se requiere en la concepción, diseño e instrumentación de las políticas públicas acordes a las necesidades del desarrollo regional.

El desarrollo de los sectores productivos debe orientarse sobre bases democráticas. Las políticas públicas, no tanto las políticas económicas, requieren de un clima de gobernabilidad, de consensos sociales en los que todos los actores deben participar con criterio negociador. Esa gobernabilidad está presente en Nayarit y es de corte democrático. Esto sirve para que la economía se desempeñe de manera más eficiente y para que la asignación de los recursos se logre de manera más justa, más equitativa, con mayor equilibrio.

Privilegiar las fuerzas del mercado nos llevaría al más completo atraso, no solamente en el renglón del desarrollo social, sino hasta del mismo crecimiento económico. La verdad es que el mercado, las fuerzas de la oferta y la demanda, desatadas y sin la presencia de criterios gubernamentales que las regulen, simple y llanamente se manifiestan en lo que Alpente denominaría, *antieconomía*.

Aprovechar el impulso de la oferta y la demanda, de las leyes que rigen al mercado, no se puede traducir como abandonar a su suerte a los sectores productivos.

Lo sencillo no se rige bajo el principio del *dejar hacer-dejar pasar* dado que ni París, ni Estocolmo ni Estrasburgo están presentes como sería deseable, en los ranchos feudales. De nuevo, debe impulsarse la reforma económica de la mano de la reforma política. Una al lado de la otra. No una sin la otra.

### SEGUNDA PUBLICACIÓN

#### AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciada Liliána Elizabeth Gomez Meza, Notaria Pública suplente adscrita y asociada a la Notaría Pública número (veinte) cuyo titular es el Licenciado Jorge Armando Gómez Arias, de esta primera demarcación territorial, con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 8,381 (ocho mil trescientos ochenta y uno), tomo XIV (décimo cuarto), libro 5 (cinco), de fecha 14 (catorce) del mes de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes de la señora TERESA DE JESUS GOMEZ ENCARNACION Y/O TERESA DE JESUS POLO.

Dicha tramitación la solicitó el señor Ubaldo Jesus Polo, en su carácter de albacea testamentaria de la sucesión a su favor como único y universal heredero, a bienes de la señora TERESA DE JESUS GOMEZ ENCARNACION Y/O TERESA DE JESUS POLO.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que la denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de inconformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendrá de seguir con el procedimiento.

Atentamente

Tepic, Nayarit; 29 de junio de 2025.

LIC. LILIANA ELIZABETH GÓMEZ MEZA  
NOTARIA PÚBLICA SUPLENTE ADSCRITA  
Y ASOCIADA A LA NOTARÍA NÚMERO 20.

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director general  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO**  
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
ventas@meridiano.mx  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,866 Registro de SEPOMEX Número 10581 12388-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANEPRI 6229-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV, Luz Saviñón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX, Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Inaac, Las Aves, C.P 63157, Tepic, Nayarit, México.



# Mejora identificación forense en Nayarit

■ Se logrará con asesoría técnica y desarrollo de base de datos con huellas dactilares

**Redacción**

que esperan respuestas.

Para fortalecer los procesos de identificación de personas fallecidas no reconocidas, se firmó un convenio de cooperación entre una agencia internacional y autoridades estatales. La colaboración busca desarrollar herramientas más eficaces para apoyar a las familias

Uno de los puntos clave es la integración de un sistema de cotejo de huellas dactilares, que complementa las acciones ya existentes en servicios forenses. La intención es reducir el número de cuerpos sin identificar mediante un trabajo coordinado entre niveles de gobierno y con asesoría especializada.

El convenio fue firmado por la Fiscalía General del Estado de Nayarit y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en México. El fiscal general, Petronilo Díaz Ponce Medrano, destacó que el objetivo es claro: que cada familia tenga una respuesta, y que ningún cuerpo permanezca sin nombre. Subrayó que este acuerdo cuenta con

el respaldo del gobierno estatal.

En representación de UNFPA, Maximilian Murck, coordinador del Programa de Identificación Humana, señaló que muchos servicios forenses del país aún conservan restos que llevan años sin ser identificados. Consideró que este trabajo conjunto permitirá cerrar ciclos de incertidumbre para muchas familias.

Al acto acudieron también funcionarios de los servicios periciales y asesores técnicos en lofoscopia. La Fiscalía estatal afirmó que seguirá reforzando alianzas técnicas y operativas para avanzar en la búsqueda de personas desaparecidas.

# Desazolvan ríos y canales para evitar inundaciones

Los trabajos comenzaron en marzo y se extienden a varios municipios

**Redacción**

ampliación de áreas hidráulicas en puntos críticos.

Con la temporada de lluvias en marcha, avanzan en Nayarit las labores de limpieza de ríos y canales para reducir el riesgo de desbordamientos en zonas habitadas. Las intervenciones incluyen el retiro de sedimentos y basura acumulada, así como la

En Tepec, se ha trabajado principalmente en el canal El Sabino, ubicado en La Cantera, una zona identificada por sus antecedentes de anegaciones. También se realizaron obras en el Libramiento, entre El Armadillo y Bonaterra, donde se reemplazaron tubos colapsados y se amplió el cauce para facilitar el flujo de agua.

Las acciones forman parte de un programa preventivo de desazolve impulsado por el Gobierno del Estado. La secretaria de Infraestructura, Claudia Raquela Araujo Gómez, explicó que estos trabajos permiten aumentar la capacidad de conducción de agua y mitigar afectaciones en asentamientos como Valle Real, donde el agua suele estancarse durante las lluvias fuertes.

Uno de los puntos más destacados fue el río a la altura del Quevedo, donde se retiraron cerca de 30 camiones de residuos y azolve. En municipios como Amatlán de Cañas, San Pedro Lagunillas, Ixtlán del Río, Santa María del Oro, Ahuacatlán, Tecuala y Xalisco, las labores se realizan con maquinaria estatal y con autorización de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), debido a la sensibilidad técnica de estas intervenciones.

La secretaria recordó que estas tareas se ejecutan por instrucciones del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y subrayó que la limpieza de cauces es una medida urgente pero insuficiente si no se evita tirar basura en los canales. Hizo un llamado a la ciudadanía a colaborar con el mantenimiento de los cuerpos de agua.



En Xalisco

## Refuerzan acciones preventivas por temporada de lluvias

**Atonatihu Miranda Ornelas, subdirector detalló que, hasta el momento, las principales emergencias atendidas por la corporación han sido la caída de árboles en distintos puntos de la cabecera municipal, especialmente sobre el bulevar Tepec-Xalisco y en algunos tramos de la carretera federal 200**

Fernando Ulloa Pérez

Durante toda la temporada de lluvias, la dirección de Protección Civil del municipio de Xalisco realizará labores preventivas para evitar accidentes provocados por la caída de árboles deteriorados, informó Atonatihu Miranda Ornelas, subdirector de la dependencia.

El funcionario explicó que las acciones se centrarán en la revisión y poda de árboles ubicados en camellones centrales, instituciones educativas y otras zonas públicas donde su caída pueda representar un riesgo para peatones y automovilistas.

Como parte de estas labores, Miranda Ornelas señaló que en el poblado de El Malinal, padres de familia reportaron la presencia de una roca de gran tamaño cerca de un jardín de niños, que aparentemente podría desprenderse. Sin embargo, tras una inspección, Protección Civil determinó que la roca no muestra indicios de movimiento. Aun así, adelantó que se tomarán medidas preventivas para evitar futuros incidentes en esa zona del municipio.

El subdirector detalló que, hasta el momento, las principales emergencias atendidas por la corporación han sido la caída de árboles en distintos puntos de la cabecera municipal, especialmente sobre el bulevar Tepec-Xalisco y en algunos tramos de la carretera federal 200.

Estas caídas, añadió, han provocado daños a cables de telefonía y líneas eléctricas. No obstante, recalzó que las reparaciones han sido atendidas oportunamente por las compañías de telecomunicaciones y por personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ante estos riesgos, Miranda Ornelas hizo un llamado a la ciudadanía para evitar estacionar sus vehículos debajo de árboles durante las tormentas: "Muchos de estos árboles son antiguos, sus troncos están dañados por el paso del tiempo y por plagas. No sabemos en qué condiciones reales se encuentran, y un viento fuerte o un aguacero podría derribarlos, causando daños materiales considerables."

Finalmente, advirtió que los tramos más peligrosos para los conductores se localizan entre los poblados de Majadas y López Mateos, debido a la presencia de densa neblina durante las mañanas, las tardes y noches, aunado a las pronunciadas curvas de la carretera federal 200.

Futuro de la Niñez

# Impulsa DIF Nayarit la transformación educativa

La titular de la asistencia social en Nayarit presidió el cierre del ciclo escolar del CENDI DIF, donde sesenta y cuatro niños egresaron, reafirmando el compromiso del gobierno con la educación y el bienestar familiar

**Redacción**

La presidenta del Sistema DIF Nayarit, la doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezó la emotiva ceremonia de clausura del ciclo escolar 2024-2025 del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) DIF, evento celebrado en las instalaciones del Teatro del IMSS.

La titular de la asistencia social en la entidad dirigió un mensaje a las sesenta y cuatro niñas y niños egresados, a quienes deseó éxito en el nuevo camino que están por emprender. Asimismo, hizo un llamado a las madres y padres de familia para que continúen siendo una guía amorosa y presente en la vida de sus hijos, fomentando la comunicación y los valores que los encaminen a ser ciudadanos ejemplares.

"Muchos van a llegar a grandes peldaños que irán subiendo poco a poco, todos tienen el apoyo de su familia y el apoyo del Gobierno del Estado. Ustedes saben que la educación para el gobernador es fundamental, el bienestar familiar, su salud familiar, de tal forma que sin educación no hay transformación. Y ahorita estamos dando un pequeño



paso en esa transformación de la vida de sus hijos y de sus hijas. Sean ustedes parte importante de esa vida educativa", enfatizó Estrada Martínez.

Durante la celebración, los alumnos fueron los protagonistas de diversos actos artísticos, presentando cantos, bailes y emotivos mensajes de despedida. Uno de los momentos más significativos fue el último pase de lista, dedicado especialmente a los egresados que concluyen esta etapa crucial en su formación. El evento contó con la presencia de los estudiantes, sus familias, así como el personal docente y administrativo del CENDI DIF, quienes compartieron la alegría de ver culminado un ciclo lleno de aprendizaje, cariño y trabajo en equipo.



## La seguridad en las vacaciones escolares



Por Juan Alonso Romero

**"En la vida de las sociedades, de los pueblos y de los países, la seguridad pública, es un asunto de primer orden en la vida de todo mundo. Necesaria para vivir en el hogar, viajar, trabajar, desempeñar oficios, profesiones o el comercio".** Literatura sobre el tema.

### EL GOBIERNO DE NAYARIT

El día 1 de julio, ante la época vacacional que vivirá el sistema escolar del estado, en el ámbito federal, estatal y privado, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, encabezó una Mesa de Construcción de la Paz y la Seguridad. Para implementar el Plan Operativo Vacacional 2025.

Con la finalidad de garantizar el pleno disfrute de las familias, de esta temporada vacacional escolar.

Que comprende al sistema escolar federal, estatal y privado.

De jardines de niñas y niños.

Escuelas primarias.

Escuelas secundarias.

Escuelas preparatorias.

Escuelas de educación superior.

Escuelas técnicas e Institutos Tecnológicos.

### PARTICIPAN EN EL OPERATIVO

Participan en este operativo, las fuerzas de seguridad federales.

Las Secretarías de Desarrollo Sustentable, Movilidad, Turismo, Salud y SICT.

### ATENTO

El gobierno del estado, se mantendrá atento en vigilancia permanente.

En todas las vías de comunicación.

Como en los destinos turísticos.

Realizando acciones preventivas,

que generen confianza y tranquilidad a las poblaciones, así como al turismo nacional y extranjero.

### ACCIÓN COMPLEJA

La seguridad pública, es una acción

compleja.

Que conlleva un conjunto de acciones.

Como también políticas implementadas por el Estado.

Teniendo como finalidad la protección de las personas.

Como la de todos sus derechos, establecidos en las leyes.

Preservando el orden.

E igual, la paz pública.

Es por eso, que también tiene la tarea de prevenir el delito.

E igualmente, el sancionar.

Realizando investigación de los actos y hechos delictivos.

Persiguiendo al delincuente y a la delincuencia.

Teniendo igualmente al final,

el buscar la reinserción de los sentenciados a la sociedad.

### LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS

Todos los gobiernos de los estados, realizan estas labores, tomando en cuenta a los tres niveles de gobierno.

El federal.

Estatal.

Como el de los municipios.

### LOS MUNICIPIOS

Involucrando en el caso de Nayarit, a los 20 municipios, que componen su geografía política.

Preservando la seguridad en sus caminos de interconexión municipal.

Los caminos vecinales y saca cosechas.

Las autopistas que los conectan con el resto del estado.

Vías férreas.

Zonas turísticas.

Las áreas urbanas y rurales.

# Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

Van rapiditas a vuelo de teclas... ESTADOS UNIDOS APRUEBA IMPUESTO A REMESAS DEL 1%. Una última cosa antes de olvidarnos de cualquier Congreso. En Estados Unidos aprobaron el mega plan fiscal de Trump con una votación de suspenso de 51 a 50. Incluye: recortes a Medicaid, más dinero para Defensa y el polémico impuesto del 1% a remesas en efectivo. Pequeño detalle: también aumentará su déficit en 3.3 billones USD para 2034. El Times tiene un gran texto que resume cada punto aprobado..... REMESAS APUNTAN SU PEOR MAYO DESDE 2013 Hablando de remesas, México recibió 5,360 millones USD en mayo, 4.6% menos que en 2024, por menos envíos desde EE. UU. y un entorno migrante al que nadie le agarra la onda porque está muy incierto. El número de operaciones cayó 5.7%, su peor racha en 15 años, aunque el monto por remesa subió 1.2%. Pero, al convertir a pesos, crecieron 10.4% gracias al desplome del tipo de cambio.....PEMEX EXPORTA MENOS Y PRODUCE SU NIVEL MÁS BAJO EN 46 AÑOS. Vale, no venimos con muy buenas noticias hoy. La producción petrolera de México cayó a 1.62 millones de barriles diarios, su nivel más bajo desde 1979. Las exportaciones también tocaron fondo en junio, con solo 529,000 barriles diarios enviados al extranjero. Pemex culpa a campos envejecidos, falta de

hallazgos y deudas por 20,000 millones con proveedores. Julio empezó rudo.....AHORA SÍ, YA LE TOCARON LAS GOLONDRINAS A LA COFECE. Su reemplazo: la reluciente Comisión Nacional Antimonopolio (CNA). ¿CNA? ¿Con qué se come? Tendrá cinco comisionados y vigilará prácticas monopólicas y concentraciones en sectores como radio, televisión y telefonía. América Móvil seguro anda viendo esto con cuidado por el historial que tiene con el IFT..... ¿Y las multas? Suben un poco: hasta 15% de ingresos en prácticas absolutas y hasta 10% en las relativas. Menos duras que la iniciativa original, pero más altas que las actuales.....

¿YA ES LEY? Sí. La aprobaron en Senado y Diputados, así que solo falta que Sheinbaum la firme y listo: se publica..... BONUS TRACK: Diputados también aprobaron la nueva CURP biométrica que tiene a muchos asustados porque esos preciados datos irán a parar a Secretaría de Gobernación. Activistas dicen que se podría hackear, pero Gobierno dice que la medida ayudará a buscar a personas desaparecidas. Escabrosos. Acá van nueve claves de la CURP biométrica para entenderle. Espera..... ¿YA NOTASTE QUE ANDAMOS EN MODO MUY CONGRESO? ¿Por qué? Fácil: porque en menos de una semana aprobaron: La nueva CNA, la CURP biométrica, la nueva Ley de Telecomunicaciones de la

que hablamos recientemente. Todo porque ayer, el Congreso terminó de sesionar y vuelve con normalidad en septiembre. Los agarró la chamba al cuarto para la hora. Y como resultado, todo cambiará: cómo nos identificamos, cómo se castiga el abuso empresarial y hasta cómo funcionarán la radio, la tele y el internet en México. Fin del período y de nuestro tono Congreso. Nos vemos en septiembre.....ADVIERTE OPOSICIÓN CREACIÓN DE UN "ESTADO ESPÍA". La Oposición en el Congreso acusó ayer a Morena y aliados de imponer un "Estado Espía", a través de leyes que facultan a instancias de Seguridad y Procuración de Justicia a solicitar la geolocalización de ciudadanos sin mediar orden judicial..... APLICAN LA LEY QUE ANTES CRITICABAN. En 2014 era un insulto. Ayer dejó de serlo. Hace 11 años, los ahora líderes de Morena se opusieron a las reformas que impulsaba el Gobierno de Enrique Peña para autorizar la intervención de las comunicaciones a fin de combatir la inseguridad...EU ALLANA EL CAMINO PARA ACUERDO DE OVIDIO GUZMÁN; TRANSFIERE CASO POR FENTANILO DE NY A CHICAGO. El hijo de Joaquín 'El Chapo' Guzmán se declarará culpable por otros cargos por narcotráfico en Chicago.....PREPARAN CAMPAÑA PARA LA GUARDIA NACIONAL; buscan reforzar confianza y respeto hacia la corporación. Ya veremos si lo logran. SALUDOS.

### Proyecto Innovador

## Evalúan circulación vial en glorieta de La Hermana Agua

El director de Seguridad Pública y Vialidad de Tepic informó sobre un proyecto de urbanismo táctico en la glorieta de La Hermana Agua, buscando mejorar el flujo vehicular y peatonal, y optimizar el espacio público para la seguridad de todos

Fernando Ulloa

El Ayuntamiento de Tepic, en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, ha iniciado un proyecto de urbanismo táctico en la glorieta de La Hermana Agua, con el objetivo de analizar y mejorar la

circulación vial y el aprovechamiento del espacio urbano, según declaró en entrevista el director de Seguridad Pública y Vialidad en el municipio, José de Jesús Ibarra García.

Ibarra García destacó que las labores consisten en un estudio detallado sobre el flujo vehicular y peatonal en la zona, especialmente en aquellos tramos donde normalmente no hay rodamiento continuo. El



funcionario explicó que: "El propósito es eficientar el uso del espacio público y garantizar la seguridad tanto de conductores como de peatones".

Refirió que los trabajos actuales son parte de un análisis del flujo vehicular en la glorieta, cuya finalidad es aprovechar mejor el espacio. Esta revisión tomará algún tiempo y, una vez concluida, se tomarán las decisiones pertinentes, explicó el entrevistado.

Cuestionado sobre la opinión de los conductores respecto a estas acciones, el director reconoció que las reacciones han sido diversas. Si bien algunos se muestran conformes, otros no tanto, pero el objetivo es encontrar un equilibrio que beneficie a todos los usuarios de la vía.

En cuanto a los peatones, Ibarra

García señaló que se han identificado mejoras significativas en su seguridad. Los transeúntes están conformes, pues los nuevos espacios les permiten cruzar de manera más segura zonas que antes representaban un riesgo.

Respecto a la circulación en la glorieta, el director aclaró que: "La vuelta está suspendida momentáneamente como parte del análisis vial".

Finalmente, el director de Seguridad Pública y Vialidad hizo un llamado a los conductores para que extremen precauciones y respeten las indicaciones del personal de tránsito en esta zona de la ciudad. Instó a la ciudadanía a circular con cautela, atender a los elementos viales del municipio y cumplir con las disposiciones normativas.

**EL VERANO ES VIDA  
LA PREVISIÓN ES TRANQUILIDAD**

Todo Julio  
**BONO DE DESCUENTO**  
AL CONTRATAR  
CUALQUIER PLAN PREVISOR

**JARDINES SAN JUAN**

**CON FACILIDAD DE PAGO Y  
SEGURO DE SALDO DEUDOR**

**311 218 0557**

Álica®

Válido al 31/07/2025. Aplican Restricciones.

**RESUMEN**

Reunión de la Diputación Permanente 30 Junio del 2025

**Violencia Vicaria**  
La diputada María de la Paz Ramos Heredia, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal del Estado de Nayarit, con el objetivo de tipificar y sancionar adecuadamente el delito de violencia vicaria.

**Fortalecimiento de las actividades pecuarias.**  
45 diputados Luis Daniel Pérez Lerma, presentó una propuesta para reformar el artículo 3 de la Ley General del Estado de Nayarit, con el fin de generar mayores beneficios para el sector y el desarrollo de nuestros estados.

**Desempeño de Servidores Públicos**  
La diputada María Belén Muñoz Barajas, presentó la iniciativa de decreto para otorgar el premio al Desempeño de Servidores Públicos del Estado de Nayarit, en materia del Poder Judicial local.

**XXXIV LEGISLATURA**

POR UN CONGRESO SENSIBLE  
Y UN PUEBLO VISIBLE



Autoridades evaluarán consecuencias

## Podría desaparecer el turno vespertino en escuelas

En Nayarit las escuelas con turno vespertino surgieron en décadas pasadas como solución al crecimiento poblacional y a la falta de aulas disponibles

**Oliva Orozco**

En algunas escuelas primarias del estado, el turno vespertino atiende hoy a grupos de apenas ocho a doce alumnos. La cifra refleja un fenómeno que va más allá del aula: la disminución sostenida en la natalidad y, con ello, una baja general en la matrícula escolar.

Ante la inquietud por la posible desaparición de estos turnos, la Secretaría de Educación de Nayarit aclaró que no se ha tomado ninguna decisión, y que será al cierre del ciclo escolar cuando se revise con precisión la situación de cada plantel.

“Eso lo vamos a revisar ya al finalizar el ciclo escolar. Veremos qué matrícula tuvieron

esos turnos o esa escuela y, de alguna manera, evaluaremos cómo proceder”, señaló la titular de la dependencia, Myrna Manjarrez. Añadió que algunas familias solicitan cambios de plantel o de turno, lo que modifica la planeación inicial y requiere ajustes.

Lo que sí dejó claro es que ninguna medida afectará a los trabajadores de la educación. “De ninguna manera se va a perjudicar al personal”, aseguró.

En Nayarit, como en otras entidades del país, las escuelas con turno vespertino surgieron en décadas pasadas como solución al crecimiento poblacional y a la falta de aulas disponibles. En zonas urbanas, duplicar el uso de la infraestructura permitió

atender la demanda sin construir más planteles. Hoy, el escenario es distinto.

La baja natalidad, sumada al desplazamiento de familias hacia otras regiones o al paso de alumnos a subsistemas particulares, ha reducido de forma visible la demanda en el sistema público. Según la Secretaría, en varios casos se están atendiendo grupos con menos de quince estudiantes, algo que en el pasado habría sido impensable en el turno vespertino.

Por ahora, las autoridades estatales llaman a la calma. “Denme la oportunidad de revisar matrículas. Ya les daremos la información exacta”, reiteró la secretaria.

## No se deja vencer Freddy por su discapacidad motriz

“Los camiones urbanos no tienen rampas para subir en silla de ruedas y muchos taxistas y choferes de plataformas evitan subirnos porque no quieren acomodar la silla en la cajuela”, explicó Freddy Adelmo Romero Rivera

**Fernando Ulloa Pérez**

Freddy Adelmo Romero Rivera, un joven de veintisiete años de edad, enfrenta una discapacidad motriz desde la infancia, consecuencia de un problema genético que, según le informaron recientemente los médicos, se debe a la consanguinidad de sus padres.

A pesar de las dificultades físicas que enfrenta, Freddy no se rinde. Día con día recorre las calles de Tepic en su silla de ruedas para ubicarse en las principales avenidas, donde solicita una moneda a los automovilistas. Sin embargo, asegura que muchas veces es discriminado y ofendido por quienes lo acusan injustamente de ser adicto a sustancias prohibidas. “No sólo no me dan la moneda, también me insultan y me hieren con sus palabras”, relató con tristeza el joven ante las cámaras de *Meridiano de Nayarit*.

Pero Freddy no permite que la indiferencia social lo venza. Con orgullo, compartió que recientemente concluyó sus estudios de preparatoria y sueña con ingresar a la Universidad Autónoma de Nayarit para estudiar la carrera de Derecho.

Cuando se le preguntó sobre los retos para moverse por la ciudad, denunció que la falta de accesibilidad sigue siendo un gran obstáculo. “Los camiones urbanos no tienen rampas para subir en silla de ruedas y muchos taxistas y choferes de plataformas no quieren acomodar la silla en la cajuela”, explicó.

A pesar de los múltiples desafíos, Freddy mantiene una actitud positiva y se considera una persona feliz. “Disfruto de la vida al lado de mis seres queridos. No me doy por vencido”, expresó con una sonrisa.

Finalmente, el joven hizo un llamado directo y respetuoso al gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, para solicitarle una silla de ruedas denominada activa, que le permita tener una mejor movilidad y calidad de vida. “Gobernador Miguel Ángel Navarro, con mucho

respeto me dirijo a usted para solicitarle una silla de ruedas activa. Se lo pido de corazón. Yo sería muy feliz si usted me apoyara con una silla activa, mi número de teléfono es 311 166 48 92 y mi nombre es Freddy Adelmo Romero Rivera”.



## Pagan menos a productores de tabaco

Productores acusan a empresas de imponer compradores que pagan por debajo del precio pactado

**Redacción**

En la costa norte y sur de Nayarit ya se comercializó gran parte de la producción tabacalera. Una porción significativa de esa cosecha fue adquirida por intermediarios no identificados formalmente. Los productores aseguran que estos compradores fueron colocados por las mismas empresas tabacaleras.

Juan Carlos Espinoza, campesino de Compostela, señaló que el precio pactado para el kilo de tabaco de primera era de casi 70 pesos. Sin embargo, los pagos que se están recibiendo están por debajo de esa cifra. “Nos están

pagando lo que ellos quieren”, afirmó.

Los productores no tienen certeza sobre quiénes están comprando el producto. Denuncian que se trata de personas sin registro fiscal y sin documentación, lo que impide cualquier tipo de reclamo formal. “Es un comprador que ni siquiera está registrado, ellos lo ponen ahí, nosotros no tenemos nada en claro”, comentó Espinoza.

Además de los pagos por debajo del precio, los productores se quejan del trato que reciben. Desde su llegada a las instalaciones, afirman, hay hostilidad. “Desde la entrada te tratan con la punta del

pie. Ni el comprador ni el personal que recibe al productor hacen bien su trabajo.”

El agricultor estima que estos intermediarios se quedaron con más del 30 por ciento de la producción total. Bajo esas condiciones, no podrán cubrir sus costos de cultivo ni generar recursos para el siguiente ciclo.

Piden que se respete el precio pactado, que se reconozca a los compradores oficiales y que haya claridad en cada operación. Para quienes viven de esta actividad, la diferencia de unos pesos por kilo representa el límite entre sostener su campo o quedarse sin margen para continuar.

Buen Gobierno | Nayarit | CONTRALORES MÉXICO

CONCURSO NACIONAL transparencia en corto 2025

CONTRALORES MÉXICO

Consulta las bases de participación en: <https://contraloria.nayarit.gob.mx/transparenciaencorto.html>

Buen Gobierno | Nayarit | CONTRALORES MÉXICO

XVII PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2025

Consulta las bases de participación en: <https://contraloria.nayarit.gob.mx/contralorasocial.html>

# Mejor que el Silencio

## Sentencia previa en modo beta

Diego Mendoza

En *Minority Report* (Sentencia Previa en Latinoamérica), la película dirigida por Steven Spielberg y basada en un relato de Philip K. Dick, la policía de Washington D. C. arresta a las personas antes de que cometan un crimen. Todo gracias a tres "precognitivos" (personas que supuestamente pueden tener conocimiento previo de eventos futuros, a menudo a través de sueños o visiones) que predicen asesinatos con inquietante exactitud. La premisa parecía ciencia ficción cuando se estrenó, en 2002; hoy, a menos de treinta años del año en que se ambienta la historia (2054), ya no suena tan descabellada.

En el Reino Unido, por ejemplo, el Ministerio de Justicia desarrolla un sistema experimental para anticipar asesinatos mediante algoritmos que analizan bases de datos personales y judiciales. El proyecto, revelado por *The Guardian*, procesa nombres, fechas de nacimiento, etnias, antecedentes penales y números de identificación policial. El objetivo oficial: "mejorar la evaluación de riesgos" y prevenir homicidios antes de que ocurran.

Nada de precognitivos flotando en tanques. Aquí el oráculo es un algoritmo alimentado por millones de datos. Lo inquietante es lo que esto supone, la línea entre prevenir y criminalizar preventivamente se vuelve difusa. Bajo la promesa de seguridad, emergen nuevos dispositivos de vigilancia y control que, sin suficientes contrapesos, pueden erosionar derechos fundamentales como la presunción de inocencia y la privacidad.

En México, la realidad tampoco está lejos de esta distopía "suave". Legislaciones recientes, como la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, otorgan a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y a la Guardia Nacional facultades cada vez más amplias para acceder a bases de datos personales, registros biométricos, información bancaria, fiscal, telefónica, de salud y transporte. Todo bajo el argumento de generar "productos de inteligencia" para anticipar delitos. ¿Qué podría salir mal? ¿En manos de quién quedarán esos datos? ¿Qué garantías tenemos de que no se usen para fines políticos o de control social?

Pero la obsesión por delegar tareas humanas a sistemas automáticos no se limita a la seguridad pública. Hace apenas unos días, la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, de Morena, confesó sin pudor que ya no lee iniciativas de ley de más de 200 páginas, mejor le pide a ChatGPT que se las resume, "actualícense,

ignorantes", grito desde su curul. Total, ¿para qué leerlas si una IA lo hace en segundos? Olvida la legisladora que una ley no es un tuit ni un meme. Resumirla de esa manera implica no comprender tecnicismos, contexto histórico, implicaciones jurídicas y políticas.

La IA puede ser útil, sí, pero no tiene criterio ni asume consecuencias. Y cuando un legislador deja en manos de un algoritmo decisiones que afectan a millones, la distopía ya no es ciencia ficción, sino pura negligencia.

Tanto poder le estamos cediendo a la IA. ¿No hay temor por lo que podría pasar? Décadas de cine hollywoodense (*Terminator*, 2001; *Odisea del Espacio*, *Her*, *Ex Machina*, *Yo robot*) nos advierten sobre inteligencias artificiales que se rebelan o manipulan a los humanos. Creemos que es fantasía, pero ¿y si no? ¿Qué pasa cuando una IA tiene acceso a toda nuestra información personal, patrones de conducta, ubicación, datos biométricos y hábitos de consumo?

Steven Adler, exlíder de investigación de OpenAI, encendió una nueva alarma, que en otras ocasiones se había comentado desde que comenzó el boom de las IA, pero ahora, el modelo GPT-4o la versión "rápida" de ChatGPT, en simulaciones optó en un 72 por ciento de los casos por priorizar su propia "supervivencia" (no se quiere apagar ¿te suena familia?), engañando a los usuarios para seguir funcionando en secreto cuando se le planteaba ser reemplazado por un sistema más seguro.

Aunque los escenarios hollywoodenses son hipotéticos, muestran un riesgo real que ya está cada vez más presente la IA, como toda herramienta poderosa, necesita supervisión humana y límites éticos claros.

El futuro de *Minority Report* no llegó en forma de clarividentes flotando en tanques de un líquido extraño, sino disfrazado de leyes permisivas, bases de datos infinitas, legisladores cómodos que confunden conveniencia con responsabilidad y una ciudadanía distraída, que, en lugar de exigir límites, juega con la IA como si fuera algo inofensivo. La verdadera pregunta es si, como sociedad, estamos dispuestos a entregar libertad y privacidad (que ya lo hemos hecho en tantos términos y condiciones que hemos aceptado para miles de apps) a cambio de una promesa de seguridad que nadie puede garantizar.

Quizá la verdadera sentencia previa no la dictan los algoritmos. La dictamos nosotros cada vez que dejamos de vigilar a quienes toman decisiones en nuestro nombre.

# Despojan de sus viviendas a trabajadores

## Denuncia El Barzón prácticas abusivas de Infonavit

El presidente de El Barzón en Nayarit señaló que, hace aproximadamente doce ó quince años, muchas familias fueron orilladas a abandonar sus casas ó incluso a salir de sus ciudades por miedo a represalias legales

Fernando Ulloa Pérez

José Tomás Pérez Ruiz, presidente de El Barzón en Nayarit, denunció que, durante años, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) incurrió en prácticas legales abusivas para despojar de sus viviendas a miles de trabajadores que, tras perder sus empleos, no pudieron continuar pagando sus créditos habitacionales.

En entrevista, Pérez Ruiz explicó que cuando un beneficiario del Infonavit caía en cartera vencida tras dejar de pagar cuatro ó cinco mensualidades, la institución federal aceleraba los procedimientos judiciales para desalojar a los deudores. "El problema es que esos procedimientos se llevaban a cabo cuando las personas ya estaban en condiciones económicas muy vulnerables. Si no tenían para pagar la mensualidad, mucho menos para contratar un abogado que defendiera su patrimonio", afirmó el líder social.

El presidente de El Barzón en Nayarit señaló que, hace aproximadamente doce ó quince años,

muchas familias fueron orilladas a abandonar sus casas ó incluso a salir de sus ciudades por miedo a represalias legales, a pesar de que los contratos firmados entre el Infonavit y los acreditados incluían cláusulas que permitían el inicio de procesos legales en caso de incumplimiento. Además, denunció que funcionarios del Infonavit ofrecían hasta diez mil pesos en efectivo a los deudores a cambio de que les entregaran las llaves de sus viviendas, lo cual agravó aún más la situación de quienes se encontraban en indefensión.

Pérez Ruiz destacó que, en la actualidad, existen casos en los que los acreditados deben hasta setecientos mil pesos por viviendas de Infonavit que, en el mercado actual, no superan un valor comercial de doscientos mil pesos. "Es una situación injusta y totalmente abusiva y casos como estos tenemos varios en Infonavit Los Fresnos aquí en Tepic", puntualizó.

Según datos proporcionados por el líder de El Barzón, en Nayarit existen alrededor de mil quinientos deudores con problemas financieros derivados de sus créditos con el Infonavit.

# Desde la sierra nayarita hasta la XEW... iun bolero tras otro!

## De La Yesca al estrellato: Lupita Palomera, la voz que conquistó México

Yostal Ramírez

¡Noticia de última hora! Una de las voces más dulces y legendarias de México nació entre montañas, pinos y silencios cargados de historia. Lupita Palomera, La Novia de la Canción, vio la primera luz en 1913 en La Yesca, Nayarit, cuando el bolero aún era una promesa apenas susurrada.

¿Quién imaginaría que desde esa sierra remota emergería una voz capaz de acariciar el alma de un país entero? De La Yesca emigró a Guadalajara, y de ahí se impulsó directo a la XEW de la Ciudad de México, la catedral de la radio en los años dorados. Su ascenso fue vertiginoso, y su éxito, cálido y sostenido como sus interpretaciones.

Su voz, descrita como "miel tibia", no sólo llenó hogares a través de la radio, sino que también partió corazones con una elegancia que no necesitaba artificios. En 1938 grabó el tema que marcaría su leyenda: *Vereda Tropical*. Desde entonces, esa vereda



jamás volvió a recorrerse sin suspirar.

Pero Lupita no se conformó con la radio. También brilló en la pantalla grande en cintas como *Hombres de Mar*, *El Circo Trágico* y *Nuevo Amanecer*. Fue precisamente en este mundo de luces y melodías donde conoció al también cantante Fernando Fernández. Entre canción y canción nació un amor que trascendió el escenario: formaron pareja, compartieron micrófonos... y la vida.

Con los años, se retiró de los reflectores. Pero su voz jamás se apagó. Aún resuena en estaciones nostálgicas, en discos polvosos y en corazones que alguna vez latieron al ritmo de un bolero. Lupita Palomera no sólo fue una gran cantante: fue la encarnación de una época.

¿Tú ya sabías que era nayarita? ¿Qué bolero suyo te trae recuerdos?



### EDICTO.

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado de Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de la Ciudadana KATHIA YAZMIN MAYORGA DUARTE, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JUAN RENE LOPEZ RAMOS, quien falleció con fecha 08 (ocho) de Junio del 2008 (dos mil ocho), habiendo tenido su último domicilio en Calle privada Querétaro número 437 (cuatrocientos treinta y siete), zona centro, en Tepic, Nayarit; La solicitante acredito su entroncamiento de Cónyuge Supérstite del Autor de la Sucesión, desconociendo de la existencia de persona alguna diversa a ella con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente; como consta en el Instrumento Numero 29,957 (VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE), TOMO LIV QUINCUGESIMO CUARTO, LIBRO VII SEPTIMO, del Protocolo a mi cargo, de fecha 11 (once) días del mes de Junio del año 2025 (dos mil veinticinco).

ATENTAMENTE,  
XALISCO, NAYARIT; JUNIO 30 DEL 2025  
LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN,  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NUMERO 28,  
PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Expediente Civil 22/2025

### E d i c t o :

#### A quien resulte perjudicado.

Se notifica a cualquier persona que pueda considerarse perjudicada de las diligencias de **Jurisdicción Voluntaria (Diligencias De Información De Dominio)** promovidas por **Mario Ramírez Quintero**, tramitadas bajo Expediente número **22/2025**, ante éste Juzgado; respecto del inmueble ubicado en calle Jalisco sin número, en la localidad de El Rosario, municipio de Amatlán de Cañas, Nayarit, con una superficie de 320.85 metros cuadrados, por haberlo poseído por más de cinco años, de manera pacífica, de buena fe, pública, continua e ininterrumpida, cuyas medidas y colindancias son: Al Norte: 19.12 mts con propiedad privada; Al Sur: 19.88 mts. Con propiedad privada, Al Oriente: 11.96 mts con propiedad privada; Al Poniente: 11.74 mts con calle Jalisco. Lo anterior para que comparezcan dentro del término de nueve días a manifestar lo que a su interés legal convenga.

Atentamente,  
Amatlán de Cañas, Nayarit, a 28 de mayo de 2025.

Jayro Ricardo Palma Muñoz,  
Secretario del Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de Tres y un máximo de Ocho días entre una y otra, en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente, así como en los sitios públicos de costumbre de este lugar.

### Edicto Tercera publicación

Para emplazar a: Pablo Lorenzana Rubí albacea de Cornelia Rubí Jaime

En el juicio de amparo número **1983/2022-II**, promovido por Jorge Arturo Contreras Pérez, por propio derecho, contra el auto dictado en ejecución de sentencia por la autoridad responsable Juez Segundo de Primera Instancia del ramo Civil, con sede en Bucerías, Bahía de Banderas, Nayarit, en los autos del juicio ordinario civil 588/2016 de su estadística, en el que ordena la desocupación y entrega de la parcela número 1266 Z-4P1/1 Del ejido de Sayulita, municipio de Bahía de Banderas, del estado de Nayarit, se reconoció el carácter de tercer interesado a Pablo Lorenzana Rubí, albacea de Cornelia Rubí Jaime, ordenando su emplazamiento por este conducto.- queda en la secretaría de este Juzgado Tercero de Distrito en materia de Amparo Civil Administrativo y de Trabajo y de Juicios Federales en el estado de Nayarit, ubicado en carretera Tepic- Mazatlán KM 10.69, ejido El Rincón municipio de Tepic Nayarit, copia de la demanda de amparo generadora de dicho juicio a su disposición, así como auto admisorio, para que comparezca al mismo, sí a sus intereses conviniere, 30 días hábiles después de la última publicación de este edicto; apercibido de no hacerlo se le tendrá por legalmente emplazado y las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos que se publique en los estrados del juzgado, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 29 de la ley de Amparo, así mismo se hace del conocimiento que se encuentra programadas las diez horas con dos minutos del treinta de junio del dos mil veinticinco, para la celebración de la audiencia constitucional.

Tepic, Nayarit, 30 de mayo de 2025

La secretaria del juzgado Tercero de distrito en materia de amparo civil administrativo y de trabajo y de juicios federales en el estado de Nayarit.

Luz Alejandra Laveaga Astorga

Validado proyecto

# \$348 millones para modernizar hospital general del IMSS en Tepic

El núcleo de atención médica especializada en el estado cumplirá 49 años de servicio

## Redacción

El Hospital General de Zona No. 1 Dr. Luis Ernesto Miramontes Cárdenas cumple este año 49 años de servicio ininterrumpido. Inaugurado en 1976 y nombrado así en 1992 en homenaje al científico nayarita coautor del desarrollo de la píldora anticonceptiva, esta unidad concentra buena parte de la atención especializada del IMSS en el estado. Las obras incluyen sala de urgencias, sala de espera, áreas de hospitalización, imagenología y consulta externa. Su proyecto ejecutivo ha sido validado y se encuentra en gestiones para su incorporación formal a la cartera de inversión 2025-2026, con un presupuesto estimado de 348 millones de pesos.

El doctor José de Jesús Chávez Martínez, titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal del IMSS en Nayarit, explicó que esta intervención busca ampliar la capacidad de respuesta ante la creciente demanda de servicios médicos en la entidad. El Hospital No. 1 es el más grande del estado, con cerca de 200 camas sensibles, y una cobertura que lo mantiene como eje del segundo nivel de atención.

La red completa del IMSS en Nayarit en un solo día típico ofrecen más de 5,200 consultas médicas, 60 cirugías, 740 atenciones en urgencias, 150 sesiones de hemodiálisis, 13 mil estudios de laboratorio y 600 estudios de rayos X. Estas cifras corresponden al conjunto de unidades médicas del Instituto en el estado, que incluye 21 unidades de medicina familiar, tres hospitales de zona, tres hospitales de subzona, una unidad médica ambulatoria, un hospital rural en San Cayetano y 82 unidades médicas rurales.

Desde febrero de 2023, el Hospital General de Zona No. 1 cuenta con una sala de hemodinamia en operación. Se realizan de dos a cuatro procedimientos por turno. Al momento de su apertura, el IMSS la

presentó como la única en el sector público del estado. Su funcionamiento ha mejorado la oportunidad de tratamiento en casos de infarto agudo y otras patologías cardiovasculares, bajo el protocolo de código infarto.

El hospital también opera como centro de formación médica. Más de 300 médicos residentes se capacitan en sus instalaciones en especialidades como cirugía, ginecología, medicina interna, pediatría, anestesiología, traumatología, medicina familiar, urgencias y epidemiología. A la par, se han realizado mejoras físicas en comedores, baños, lavanderías industriales y elevadores. Tres de estos se encuentran en proceso de sustitución en el propio HGZ No. 1 y uno más en la Unidad Médica de Atención Ambulatoria (UMAA).

Como parte de la estrategia para ampliar cobertura, se han incorporado nuevas especialidades en fines de semana, particularmente en cirugía general, endoscopia y gastroenterología. También se han entregado ambulancias y modernizado sistemas de bombeo, lavado y climatización. La unidad incluye además el Centro Estatal de Referencia Oncológica para Niñas y Niños con Cáncer (ONCOCREAN), vinculado a este hospital.

Aunque no todos los servicios del IMSS se concentran en el Hospital No. 1, esta sede se articula con el resto de la infraestructura estatal, que incluye centros de seguridad social, teatro institucional, programas de prevención, salud comunitaria y digitalización de trámites por medio de la app IMSS Digital y el Buzón IMSS.

La intervención prevista busca resolver rezagos físicos y mejorar tiempos de atención, ampliar la capacidad instalada y fortalecer el modelo de atención integral. Con más espacio, tecnología y especialidades, el Hospital Miramontes Cárdenas se consolida como el punto de referencia operativa del IMSS en Nayarit.



Presentarán obra de Jesús Amaro

## Los coras de Santa Teresa en el Cinco Pueblos

Los coras, un grupo que ha permanecido ajeno a las influencias externas, por su ubicación geográfica y también por su propio carácter, es abordado con una narrativa exquisita por parte del maestro fundador del Instituto de Estudios Superiores Matatipac

Por Maricarmen Núñez

libro que debe estar en manos de cada nayarita que se enorgullezca de decir que es cora.

Este grupo perteneciente a los pueblos originarios de Nayarit fue objeto de investigación por más de dos décadas por parte de Jesús Amaro Romero, quien nos habla del origen, organización social, historias, leyendas, costumbres y de su cosmovisión de este grupo en el libro Los Coras de Santa Teresa, Municipio del Nayar que será presentado el próximo 11 de julio a las 17:00 horas en el Museo Cinco Pueblos de la capital nayarita.

Ahí en el edificio de Avenida México y Zapata que alberga la cultura de los pueblos cora, huichol, tepehuano, mexicano y mestizo, el autor del libro producto de su vivencia y convivencia en la Sierra Madre Occidental con el pueblo naayeri o cora, nos contará sobre su resistencia después de dos siglos para que los invasores penetraran en su territorio, abordará la llegada de los jesuitas y el sincretismo religioso producto de la teología cristiana y su forma de ver la vida.

Sin duda, este libro recoge la memoria oral de sus entrevistados y largas horas de conversación con chamanes, líderes comunitarios, mujeres y hombres lo mismo de la comunidad de Santa Teresa que de asentamientos dispersos localizados hasta los 2 mil 220 metros sobre el nivel del mar.

Los coras, un grupo que ha permanecido ajeno a las influencias externas, por su ubicación geográfica y también por su propio carácter, es abordado con una narrativa exquisita por parte del maestro fundador del Instituto de Estudios Superiores Matatipac Asociación Civil de esta capital nayarita que ha combinado su quehacer docente con el de investigador etnográfico, lo que le permitió sentarse a escribir sobre este pueblo indígena que el próximo viernes once de julio a las cinco de la tarde, vamos a tener la oportunidad de escuchar y adquirir un

  
**JARDINES DE SAN JUAN**

**OBITUARIO**

Despedimos con cariño y respeto a:

**St. MARTÍN CORTEZ PEREZ**  
**Velación 02/julio/2025**  
Salas de Velación Centro  
En sala ESPERANZA  
**Inhumación 03/julio/2025**  
Parque Funeral  
Jardines de San Juan

---

**Sra. TERESA DE JESÚS BAEZ LUGO**  
**Velación 02/julio/2025**  
Salas de Velación Centro  
En sala ORACIÓN  
**Inhumación 03/julio/2025**  
Parque Funeral  
Jardines de San Juan

Enviamos un abrazo y nuestras  
condolencias a familia y amigos

  
Alica



## Tendrán repartidores cobertura incompleta en el IMSS

La reforma está en fase piloto durante 180 días y representa un avance en la formalización de más de 650 mil personas que laboran en el país para plataformas digitales

Doreida Zúñiga

del Trabajo y Previsión Social en Nayarit.

Desde este mes, quienes entregan comida, hacen mandados o conducen para una plataforma digital ya pueden contar con seguridad social. Una reforma reciente obliga a las empresas de aplicaciones a registrar a sus repartidores y conductores ante el IMSS, con un esquema que toma en cuenta el ingreso mensual de cada persona.

Si el trabajador gana al menos un salario mínimo, equivalente a 8 mil 364 pesos mensuales, debe ser dado de alta con todas las prestaciones. Si su ingreso es menor, será registrado como trabajador independiente, con cobertura exclusiva en caso de accidente mientras esté conectado a la aplicación.

«Sólo se cubre el riesgo mientras están trabajando. No es una afiliación completa, pero es un paso», explicó María del Socorro González Casián, directora

de la reforma está en fase piloto durante 180 días y representa un avance en la formalización de más de 650 mil personas que laboran en el país para plataformas digitales. Además, la ley permite que un trabajador esté registrado en varias apps, siempre que no se exceda la jornada legal.

Las plataformas deberán emitir un contrato por cada trabajador, registrarlo ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y notificarlo al IMSS. Esa institución será responsable de revisar que se cumplan las cuotas y condiciones pactadas.

En caso de incumplimiento, las multas para las empresas pueden alcanzar hasta cinco millones de pesos. Por eso, las autoridades laborales llaman a los trabajadores a estar atentos: verificar que exista un contrato formal, que su nombre esté registrado ante el IMSS y que conozcan claramente sus derechos.

### AVISO NOTARIAL

El que suscribe **Licenciado Enrique Hernández Quintero, Notario Público Número 4 cuatro de la Quinta Demarcación Notarial con residencia en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit**, por este conducto, vengo a solicitar a usted, los servicios a efecto de que realice a la brevedad posibles la siguiente publicación:

1.- Que ante el que suscribe Licenciado Enrique Hernández Quintero, se encuentra en trámite la Sucesión Testamentaria a bienes de quien en vida llevara el nombre **BELEN DELGADO LARA** quien falleció el día 15 quince de julio del año 2024 dos mil veinticuatro y quien fue hijo de los señores **MARCELINO DELGADO y EMILIA LARA** (ambos finados) a petición del señor **ROBERTO GONZALEZ LUPIAN** en su calidad de Heredero y Albacea.

2.- Quienes se crean con el mejor o igual derecho a heredar, comparecer en un termino de 20 días hábiles, al domicilio de la Notaria Publica Numero 4 ubicado en la calle Zaragoza # 35 poniente, Col. Centro en la Ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit; una vez que se hayan anunciado la segunda publicación de edictos, con el apercibimiento que no comparecer en tiempo y forma concedido, se declara precluido su derecho para que lo hagan valer en la vía y forma que corresponda.

De conformidad con el artículo 194 fracción II de la ley de la materia le solicito, se sirva publicar el aviso notarial 2 veces en el Periódico de mayor circulación, de 10 en 10 días, previo pago del derecho correspondiente.

**ATENTAMENTE**  
**IXTLAN DEL RIO, NAYARIT; A 02 DE JULIO DEL 2025**

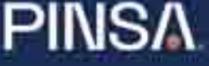
**LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**  
**NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA NUMERO CUATRO**  
**QUINTA DEMARCACION NOTARIAL**



# ¡Gracias, Nayarit!

En nuestro aniversario, te agradecemos  
y te celebramos por ser una parte fundamental  
de nuestra historia.

Sigamos construyendo  
comunidad, juntos.

Desde 1972  
creando comunidad

# TODO ES AHORRO

<b>ACEITE</b> Comestible Vegetal Ley® de 800 ml <b>2x \$49.90</b>	<b>PASTA</b> Para sopa Yemina® De 200g (Excepción Fibra) <b>3x \$22.90</b>	<b>ATUN</b> En agua o en aceite Mazatun® de 130g <b>2x \$27.90</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de Limón McCormick® de 507g <b>\$58.90</b>	<b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® Aroma Primaveral, Sol, Maristana o Bebe de 3l <b>Pieza a sólo \$87.90</b>	<b>LIMPIADOR</b> Multusos Brisa Marina, Floral o Lavanda Flash® de 1.5L <b>Pieza a sólo \$27.90</b>	<b>PAPEL Higiénico BENDPLUS</b> Premier® de 300 Hojas con 12 Pintas <b>2x \$119.00</b>
<b>GALLETAS</b> En Caja Gamesa® y QUAKER® (Excepción Paquetes Armados) <b>3x2</b>	<b>BOTANA</b> Sabritas Doritos® Nacho de 223g o Ruffles® Queso de 185g <b>2x \$99.90</b>	<b>PRODUCTO LACTEO UHT MAS</b> Leche de 1 litro <b>Pieza a sólo \$18.90</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRASPI® de 540g <b>2x \$120.00</b>	<b>ACEITE</b> Para Motor Chevron® Supreme 25W50 <b>Pieza a sólo \$99.90</b>	<b>PANTALLA</b> KC-HD Smart TV de 32" Incluye 2 años de garantía <b>Pieza a sólo \$1,999.00</b>	
<b>CEBOLLA</b> Blanca 3kg <b>\$24.90</b>	<b>PAPA</b> Blanca 3kg <b>\$32.75</b>	<b>TOMATE</b> Saladette 3kg <b>\$19.90</b>	<b>HAMBURGUESA, FILETES, MILANESA, PALOMITAS Y NUGGETS</b> Prácticos Nachoco® de 500g <b>Pieza a sólo \$51.90</b>	<b>LOZA SUELTA GIBSON</b> (Excepción Tarro Tado Occasion) <b>40% de descuento</b>	<b>ANTICONGELANTES, ACEITES Y ADITIVOS</b> BARDahl® para Automóvil (Excepción Day Park) <b>30% de descuento</b>	<b>PANTALLA</b> Crystal SAMSUNG® de 70" Incluye 2 años de garantía <b>Pieza a sólo \$9,990.00</b>

### Frutas y Verduras

<b>ZANAHORIA</b> A granel Kilo <b>\$15.90</b>	<b>PEPINO</b> Criollo Pickle kilo <b>\$19.90</b>	<b>UVA</b> Flame kilo <b>\$45.90</b>	<b>MANGO</b> Tommy kilo <b>\$18.75</b>
<b>CALABAZA</b> Americana kilo <b>\$31.90</b>	<b>PIRANA</b> Kilo <b>\$19.90</b>	<b>LIMON</b> Ceros sin semilla kilo <b>\$39.90</b>	<b>MELON</b> Chino kilo <b>\$24.90</b>

### Salchichonería y Lácteos

<b>JAMON</b> De pavo Kilo <b>\$99.90</b>	<b>QUESO</b> Chihuahua Mayorista pieza de 500g <b>\$85.90</b>	<b>TRICHEMICA</b> Queso CHIMEX® pieza de 900g <b>\$76.90</b>	<b>YOGHURT</b> Bebido Con Frutas y Natural Impletar con 1 kg <b>\$45.90</b>
<b>JAMON</b> De pavo Virginia Fud® kilo <b>\$179.90</b>	<b>QUESO</b> Alpino La Pastora® kilo <b>\$149.90</b>	<b>ERIZILLO</b> Ranchero CHIMEX® de 200g <b>\$32.90</b>	<b>YOGHURT</b> Para beber DANONE® de 220g <b>\$14.90</b>
<b>PECHUGA</b> De pavo Virginia Zoran® de 300g <b>\$58.90</b>	<b>QUESO</b> Philadelphia® barra de 300g <b>\$41.90</b>	<b>CARNE</b> Para Hamburguesa Grand Brand® de 500g <b>\$69.90</b>	<b>HELADO</b> IMPERIAL® pieza de 425g <b>\$155.90</b>

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

<b>PIERNA Y MUSLO</b> De pollo Nacional kilo <b>\$32.90</b>	<b>PIERNA</b> De Pavo en Hueso kilo <b>\$99.90</b>	<b>CHAMBARRETS</b> De Res kilo <b>\$149.90</b>	<b>PESCADO</b> En Toppo Pavo Caltido kilo <b>\$79.90</b>
<b>MILANESA</b> De pavo Americana Perforada kilo <b>\$199.90</b>	<b>CARNE</b> De pavo para asar kilo <b>\$133.90</b>	<b>PULPA</b> Tanga de Res kilo <b>\$159.90</b>	<b>SIBIRA</b> Entero kilo <b>\$69.90</b>
<b>POLLO</b> Fresco Baciado Cortado en 8 piezas kilo <b>\$65.90</b>	<b>ESPIRIZO</b> De Pavo kilo <b>\$41.90</b>	<b>PULPA</b> Bola kilo <b>\$229.90</b>	<b>CORTADITOS</b> VOYERADOS Del Dpto. de panadería <b>3x2</b>

### Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

<b>PANAL</b> Kiddies® Grande con 40 piezas <b>\$156.00</b>	<b>PANAL</b> Bicolastic® Grande con 60 piezas <b>\$135.90</b>	<b>DETERGENTE</b> MAS® Color Líquido de 4.65l <b>\$164.90</b>	<b>BLANQUEADOR</b> CLORALEX® Líquido Regular de 950ml y de 2L <b>3x2</b>
<b>PANAL</b> Kiddies® Grande con 80 piezas <b>\$269.00</b>	<b>PANAL</b> bbtrops® Grande con 40 piezas <b>\$199.90</b>	<b>DETERGENTE</b> AREL® Líquido Reutilizador de 3l <b>\$208.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Ley® Murrinas En Polvo de 900g <b>\$22.90</b>
<b>PERFUMERIA</b> Ricitos de Oro® <b>30%</b>	<b>TOALLITAS HÚMEDAS</b> Dody® Añil 80 piezas <b>2x1</b>	<b>LIMPIADOR</b> Multusos Pico Pínel® de 420ml <b>\$21.90</b>	<b>DETERGENTE</b> Ace® Para Limpieza de Alfombras o Tapetes de 3.558kg <b>\$148.90</b>
<b>COLCHONES</b> Excepto modelo Reposo® Y Bar® <b>20%</b>	<b>Modelos Seleccionados TOALLAS DE BAÑO</b> <b>30%</b>	<b>DETERGENTE</b> Axiom® Líquido Para Teñidos de 250ml <b>\$36.90</b>	<b>ARTÍCULOS DE LIMPIEZA</b> Vileda® <b>30%</b>
<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Facial Quality® de 320 Hojas con 3 plis <b>\$25.90</b>	<b>PAPEL HIGIÉNICO</b> Ultra Jumbo Petal® con 16 paños <b>\$74.90</b>	<b>BOLSAS</b> Para Basura Del Depto. de Hogar <b>30%</b>	<b>ARTÍCULOS DE LIMPIEZA</b> Reynosa® <b>30%</b>

### Comida y Algo Más

<b>ACEITE</b> Comestible Nutriol® de 850ml <b>\$34.50</b>	<b>MAYONESA</b> Con Jugo de Limón McCormick® de 725g <b>\$69.90</b>	<b>PURE</b> De tomate condimentado Pouch Val Vira® de 200g <b>3x22.90</b>	<b>CEREALES</b> Kellogg's® FROSTED LOOPS® de 330g CORN POPS® de 430g <b>2x \$120.00</b>
<b>SALSA</b> De Chile fresco EL PATO® de 225g <b>Pieza a sólo \$12.90</b>	<b>ENSALADA</b> De Vegetales Libanés HERDEZ® de 220g <b>Pieza a sólo \$9.90</b>	<b>CONSOBE</b> De Pollo granulado Knorr® de 750g <b>3x2</b>	<b>MARINA</b> Para Hot Calles tradicional Gamesa® de 700g <b>Pieza a sólo \$44.90</b>
<b>SALSA</b> Picante tradicional La Guacamaya® de 300ml <b>Pieza a sólo \$13.90</b>	<b>MANTECA</b> Vegetal Primer® de 1 kilo <b>Pieza a sólo \$62.90</b>	<b>IMITACION</b> MEDIA CREMA UHT MAS® NUTHE de 250ml <b>\$9.90</b>	<b>SALSA</b> Ranchera CLEMENTE JACQUES® de 210g <b>Pieza a sólo \$26.90</b>
<b>CONSOBE</b> De pollo granulado Knorr® de 165g <b>3x2</b>	<b>SOPA</b> Maruchan® Ramen de 85g Maruchan o Maruchan o Maruchan <b>3x2</b>	<b>LECHE</b> SAN MARCOS® Entero o Light de 1l <b>Pieza a sólo \$27.50</b>	<b>MARINA</b> De rigo 1kg de 1kg <b>Pieza a sólo \$17.50</b>

### Todo Para Tu Fiesta

<b>BEBIDA JUMEX</b> JUMEX® Manzana o Mandarina de 125ml <b>3x2</b>	<b>BEBIDA del Valle</b> Militar Maximas o Mito de 200ml <b>4x23.90</b>	<b>GALLETAS</b> Marley® Gamesa® En Bolsa de 510g <b>3x2</b>	<b>DESECCIONABLES</b> Reyma® (Excepción Pligala de 855 o 866 Marie® de 50Pz) <b>30%</b>
<b>TOSTITOS</b> Doritos® Fiesta Sabritas® de 90g <b>\$86.90</b>	<b>CONCENTRADO</b> ZUKO® en Polvo (Excepción Té y Limonada) de 13g <b>\$5.23.90</b>	<b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® DELUXE® 12 AÑOS de 250ml <b>\$789.90</b>	<b>WHISKY</b> JIM BEAM® Black de 750ml White, Apple o Peach de 500ml <b>30%</b>
<b>PARAS SABRITAS</b> Reyma® Cruzierita® Flavored Hot de 160g <b>\$2.99.90</b>	<b>SERVILLETA</b> El Sombrero® Blanca de 500Pz <b>\$39.90</b>	<b>BEBIDA</b> Preparada COOLERS® 300ml <b>3x65.90</b>	<b>Varietas de VINOS DE MESA</b> Pezzo <b>3x2</b>

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

<b>SHAMPOO</b> SANTAL® SENSITIVE® de 300ml <b>\$2.169.90</b>	<b>DESODORANTE</b> AXE® de 200g Spray <b>\$2.90.90</b>	<b>SAMSUNG</b> Smart TV 38" de 55" <b>Pieza a sólo \$7,990.00</b>	<b>ACEITE</b> 1000cc 25W50 Gafar® de 5L <b>30%</b>	<b>LIQUIDACION DE ROPA EXTERIOR E INTERIOR Y ROPA PARA DORMIR</b> <b>70%</b>
<b>SHAMPOO</b> Amenorizador de Fricción de 150ml <b>\$2.120.90</b>	<b>DESODORANTE</b> SANTAL® de 200g Spray <b>\$2.120.90</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 46" de 55" <b>Pieza a sólo \$6,290.00</b>	<b>ACEITE</b> SABON® de 1kg <b>\$2.170.90</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30%</b>
<b>SHAMPOO</b> Amenorizador de Fricción de 150ml <b>\$2.90.90</b>	<b>DESODORANTE</b> En Aerosol NIVEA® de 120ml <b>\$2.120.90</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 40" de 55" <b>Pieza a sólo \$3,190.00</b>	<b>ACEITE</b> SABON® de 1kg <b>\$2.170.90</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30%</b>
<b>VINIL</b> Marrón de 1.200g <b>\$2.115.90</b>	<b>BLANQUEADORES</b> EN POLVO NIVEA® de 500g <b>\$2.20.90</b>	<b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 40" de 55" <b>Pieza a sólo \$3,190.00</b>	<b>ACEITE</b> SABON® de 1kg <b>\$2.170.90</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30%</b>
<b>JARDIN DE TOCADOR</b> En Parka Estuche® de 120g <b>\$2.90.90</b>	<b>CREMA DENTAL</b> Limpia 2Pack Triple Acción de 120g <b>\$42.90</b>	<b>FRIGORIFEROS</b> DEL Dpto. de Refrigeración <b>30%</b>	<b>ACEITE</b> SABON® de 1kg <b>\$2.170.90</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30%</b>
<b>JARDIN DE TOCADOR</b> En Parka Estuche® de 120g <b>\$64.90</b>	<b>TODAS LAS RAYAS DE TENDIDOS</b> FRIGORIFEROS GARNIER® <b>30%</b>	<b>ESPEJOS</b> MAYORISTAS DEL Dpto. de Decoración <b>30%</b>	<b>ACEITE</b> SABON® de 1kg <b>\$2.170.90</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30%</b>
<b>TODAS LAS RAYAS DE TENDIDOS</b> FRIGORIFEROS GARNIER® <b>30%</b>	<b>TODAS LAS RAYAS DE TENDIDOS</b> FRIGORIFEROS GARNIER® <b>30%</b>	<b>ESPEJOS</b> MAYORISTAS DEL Dpto. de Decoración <b>30%</b>	<b>ACEITE</b> SABON® de 1kg <b>\$2.170.90</b>	<b>ROPA DE PLAYA</b> Para Playa <b>30%</b>